

LAS MUJERES Y LAS PROFESIONES JURÍDICAS

JOSEFA-DOLORES RUIZ RESA
(Coordinadora y Editora)



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Dykinson, S.L.

LAS MUJERES Y LAS PROFESIONES JURÍDICAS

JOSEFA-DOLORES RUIZ RESA

(Coordinadora y Editora)

LAS MUJERES Y LAS PROFESIONES JURÍDICAS

JOSEFA-DOLORES RUIZ RESA

(Coordinadora y Editora)

TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ

BELÉN CAUSAPÉ GRACIA

VÉRONIQUE CHAMPEIL-DESPLATS

MALENA COSTA WEGSMAN

DANIEL J. GARCÍA LÓPEZ

ANA GASCÓN MARCÉN

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

SANDRA GÓMORA JUÁREZ

ANA M. JARA GÓMEZ

ROMINA CARLA LERUSSI

MARÍA DOLORES MADRID CRUZ

JOSÉ RAMÓN NARVÁEZ HERNÁNDEZ

SOFÍA OLARTE ENCABO

EULALIA W. PETIT DE GABRIEL

CELIA PRADOS GARCÍA

DIANA SOLEDAD RENGEL AGUIRRE

MERIKE RISTIKIVI

JOSEFA DOLORES RUIZ RESA

STEPHANIA SERRANO SUÁREZ

CRISTINA ZAMORA GÓMEZ



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Este libro es uno de los resultados del Proyecto
*Mujeres y profesiones jurídicas en la Andalucía contemporánea:
ausencias y presencias (PRY094/17)*,
correspondiente a la convocatoria de proyectos colectivos
de la Fundación Centro de Estudios Andaluces
(Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior).

© Los autores
Madrid, 2020

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 – (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1324-811-0

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.
besingsg@gmail.com

Índice

Las mujeres y las profesiones jurídicas (a modo de introducción)	11
Josefa-Dolores Ruiz Resa	

I Las juristas en los espacios de formación y ejercicio profesional

La Facultad de Derecho de Zaragoza desde una perspectiva histórica de género	23
Belén Causapé Gracia	
La incorporación de las mujeres a la ciencia jurídica. Doctoras <i>Iuris</i> en las universidades andaluzas	43
Celia Prados García	
La mujer y la formación jurídica en la Universidad de Tartu durante las primeras décadas del siglo XX: del Imperio zarista ruso al Estado independiente	57
Merike Ristikivi	
Las mujeres en las Facultades de Derecho de Francia: de las pioneras a las post-modernas	69
Véronique Champeil-Desplats	
Las mujeres mexicanas y el Derecho: panorama de una trayectoria.....	89
Sandra Gómora Juárez	

¿Feminización de las profesiones jurídicas? Paisaje desde la Andalucía contemporánea	111
Josefa Dolores Ruiz Resa	
Mujer y tribunales internacionales: el difícil camino hasta la toga.....	123
Eulalia W. Petit de Gabriel	
La mujer como miembro de tribunales internacionales	141
Ana Gascón Marcén	
Las mujeres en el sistema de relaciones laborales: sindicatos y asociaciones empresariales	155
Sofía Olarte Encabo	

II

Las juristas y la perspectiva de género

La implementación de la perspectiva de género como mandato de ACNUR. Evolución doctrinal en sus políticas sobre refugiadas.....	179
Cristina María Zamora Gómez	
Las mujeres en el escenario jurídico internacional. Algunas observaciones sobre la situación de las mujeres gitanas en la actualidad	189
Ana M. Jara Gómez	
Las juristas y el enfoque de género en la justicia transicional colombiana..	203
Stephania Serrano Suárez	
Las juristas en la corte interamericana de derechos humanos y la discriminación interseccional género-raza de los pueblos indígenas.....	217
Diana S. Rengel Aguirre	

III
Percepciones y auto-percepciones de las juristas

Femenino singular: algunas juristas españolas en primera persona.....	231
Julián Gómez de Maya	
La conquista de la academia. Las juristas pioneras en España	249
Tasia Aránguez Sánchez	
Cómo nos piensan y nos pensamos las mujeres juristas. La representación de las mujeres abogadas en las series de ficción norteamericana.....	263
M ^a Dolores Madrid Cruz	
Mujeres juristas en la cultura popular andaluza	277
José Ramón Narvárez Hernández	
Analítica de la gubernamentalidad universitaria: la producción de la subjetividad <i>jurista académica</i>.....	291
Daniel J. García López	
Apuntes para una historiografía jurídica feminista	307
Malena Costa Wegsman & Romina Carla Lerussi	
Autoras y Autores.....	319

AUTORAS Y AUTORES

Tasia Aránguez Sánchez (Granada, 1987). Doctora en Derecho y licenciada tanto en esta materia como en Filosofía. Ejerce la docencia en el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Es responsable de Estudios Jurídicos de la Asociación de Afectadas de Endometriosis Crónica (ADAEC). Es especialista en teoría feminista, feminismo jurídico y en derecho a la salud de las mujeres. Entre otros, ha publicado los libros, *Se acabó el silencio* y *¿Por qué la endometriosis concierne al feminismo?* Escribe en Tribuna Feminista, The Conversation y Estrella Digital, entre otros medios.

Belén Causapé Gracia. Doctora en Relaciones de Género, sus investigaciones y publicaciones hasta la fecha se encuadran en la línea de Historia de la educación superior y del desarrollo profesional de las mujeres, y específicamente en mujeres en el Derecho y en las Letras en Aragón. Ha sido investigadora del Grupo de investigación *Historia Intelectual y de las Políticas Públicas: Aragón y la construcción de la España Moderna* y actualmente colabora con el Grupo de Investigación Interdisciplinar de *Historia Intelectual e Institucional*, ambos del Gobierno de Aragón. Es profesora del Máster Oficial Universitario de Relaciones de Género de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de esta universidad y funcionaria de carrera de su Facultad de Derecho.

Véronique Champeil-Desplats. Catedrática de derecho público en la Universidad de París Nanterre y miembro del Centro de Teoría y Análisis de Derecho, UM5 7074. Ha dirigido el Centro de Investigación y Estudios sobre los Derechos Fundamentales de la Universidad de París Nanterre de 2006 a 2015 y codirige, en esta universidad, desde 2014, la Escuela de Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas. Es presidenta de la Sociedad Francesa de Filosofía del Derecho desde 2017 y vicepresidenta del Consejo Nacional de Universidades desde el 2 de diciembre de 2019.

Malena Costa Wegsman. Integrante del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA). Se graduó como profesora en Filosofía y obtuvo el doctorado de la UBA con mención en Estudios de Género. Realizó estancias de investigación y docencia, y ofreció conferencias en universidades de América Latina y Europa. Fue becaria doctoral y postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Ministerio de Ciencia y Tecnología, República Argentina). Co-creadora del Espacio

Feminismos Jurídicos en Argentina. Forma parte de proyectos de investigación que indagan en la interdisciplinariedad feminista. Cuenta con publicaciones en torno al pensamiento jurídico feminista y sus influencias en las instituciones académicas en la Argentina, líneas sobre las que se concentra su trabajo.

Daniel J. García López (Almería, 1985). Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Almería, ambos con premio extraordinario. Profesor en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Ha realizado estancias de investigación en universidades alemanas e italianas. Autor de los libros *Organicismo silente. Rastros de una metáfora en la ciencia jurídica* (2013), *Sobre el derecho de los hermafroditas* (2015), *Rara avis. Una teoría queerimpolítica* (2016), *Bioestado de excepción. Suspensión del derecho e insurgencia de las corporalidades vivientes* (2019) y *Poder, derecho y justicia. Reflexiones desde el espacio discursivo de Michel Foucault* (2019). Ha participado en la redacción de diversas leyes españolas en el ámbito LGTBI, así como informes internacionales para Naciones Unidas sobre la situación de las personas intersex. Mantiene tres líneas de investigación sobre el cuerpo: historia de los conceptos/metáforas jurídicas, recepción de la biopolítica en el pensamiento italiano y gubernamentalidad de sexualidades disidentes desde la teoría queer. Email: danieljgl@ugr.es

Sandra Gómora Juárez. Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Maestra en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el Área de Filosofía y Teoría del Derecho, así como directora de *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*. Miembro del Sistema Nacional de Investigación SNI nivel 1 y PRIDE nivel “B” de la UNAM.

Ana Gascón Marcén. Doctora en Derecho. Profesora del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Además, es funcionaria del Consejo de Europa, tema sobre el que trató su primer libro “El Consejo de Europa en la encrucijada: alcance y límites de una organización internacional europea”. Actualmente se encuentra en excedencia. Una de sus principales líneas de investigación es la defensa de los Derechos Humanos y en concreto de la lucha contra la discriminación en sus diferentes formas, tema sobre el que ha publicado múltiples artículos y capítulos de libro.

Julián Gómez de Maya. Licenciado en Derecho y en Criminología, doctor en Derecho con premio extraordinario, investigador asociado al Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales (Universidad Carlos III de Madrid) y profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Murcia.

Ana M. Jara Gómez. Doctora en Derecho por la Universidad de Granada y LLMEur en Derecho Europeo e Internacional por la Universidad de Bremen (Alemania), ha cursado estudios en Italia y Estados Unidos. Ha impartido docencia en la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, la Universidad de Almería y en diversos másteres sobre Derechos de la Universidad de Jaén, donde pertenece al grupo de investigación “Derecho penal, criminología, democracia

y derechos fundamentales”. Ha sido investigadora de la Comisión Europea y ha trabajado, durante varios años, en las misiones de la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) de Kosovo y Bosnia i Herzegovina. Es autora de los libros *Kosovo en el laberinto*; *Mujer y Guerra en los Balcanes*, y diversos artículos entre los que destacan “The building of exclusionary identities and its effects on human rights”; “Soberanía, guerras justas y responsabilidad de proteger”; “Terrorismo sexual y garantías de los derechos humanos en áreas de conflicto”; “La soberanía del estado en su contexto histórico”, “Identidad nacional y etnoclericalismo”, etc.

Romina Carla Lerussi: Investigadora en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Universidad Nacional de Córdoba - CONICET). Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Co-creadora del Espacio Feminismos Jurídicos en la Argentina. Ha realizado actividades y estadias de investigación, docencia y divulgación en España, Brasil, Costa Rica y Colombia. Forma parte de proyectos interdisciplinarios nacionales e internacionales dentro de perspectivas críticas del derecho. Su labor específica se sitúa en el pensamiento jurídico feminista.

María Dolores Madrid Cruz. Profesora Contratada Doctora. Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho. Universidad Complutense, Madrid. Licenciada en Derecho. Doctora en Historia del Derecho y de las Instituciones (Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid). Licenciada en Antropología Social y Cultural (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, Madrid). Líneas de investigación actuales: estudio de la administración de justicia, en concreto el arbitrio judicial y el control y responsabilidad de los jueces; represión y control de los operadores jurídicos durante el franquismo; cartas de quejas de los ciudadanos españoles dirigidas a la administración de justicia durante el franquismo; Historia de las Relaciones Internacionales. En la actualidad forma parte de varios proyectos de investigación acerca del estudio de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, en concreto, sobre la evolución de la confirmación de la jurisprudencia en los delitos sexuales y de odio durante el franquismo hasta el momento actual. Asimismo dirijo un proyecto de innovación aprendizaje titulado “Derecho a entender el Derecho” acerca de la importancia de formar a los estudiantes en un lenguaje jurídico claro e inclusivo.

José Ramón Narváez Hernández. Doctor por la Universidad de Florencia. Ha escrito para importantes revistas especializadas en Europa y América Latina. Profesor en diversos posgrados en derecho en México, América Latina y Europa. Doctor *honoris causa* por la Universidad Andina Nieto Cáceres. Actualmente es titular de “Filosofía del Derecho” del Posgrado en la UNAM. Profesor Investigador de la Escuela Judicial Electoral. Dentro de sus obras se encuentran: *Breve historia del Ombudsman en México*, *Historia social del derecho y la justicia*, *Historia social de la defensa de los derechos en México*, *Cultura jurídica. Ideas e imágenes*, *Apuntes de Ética judicial: humanismo, lealtad y patriotismo*, *Otro modo de argumentar los derechos humanos*, *Derechos indígenas y candidaturas plurinominales*, *#Necroderecho* y *El Derecho a la paz como condición para el ejercicio del derecho electoral*.

Sofía Olarte Encabo. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada. Ha desarrollado su carrera académica en exclusiva en la Universidad de Granada a lo largo de 31 años en los que ha impartido docencia en las diversas asignaturas del área de conocimiento en títulos de grado, máster y doctorado. Desde la realización de su tesis doctoral en 1993 sobre negociación colectiva, el Derecho Sindical y los convenios colectivos han sido una de sus líneas de investigación prioritaria, contando con monografías, capítulos de libro y artículos de revista que suman más de cincuenta publicaciones solo en esta materia. Junto a otras líneas de investigación sobre prestaciones de Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales, Políticas de Empleo, en toda su trayectoria subyace la tutela de los derechos sociales fundamentales, dedicando especial atención a colectivos especialmente vulnerables o desfavorecidos (de ahí la dirección de un largo proyecto de investigación de MINECO sobre formas contemporáneas de esclavitud). Además de su dedicación a la gestión universitaria, destaca su actividad como árbitro laboral en sus dos modalidades, arbitrajes voluntarios en materias laborales y arbitrajes obligatorios en elecciones sindicales.

Eulalia Petit de Gabriel. Doctora por la Universidad de Sevilla con una tesis sobre Historia del Derecho internacional (1999), hizo su formación investigadora entre Paris II, Salzburgo y la Academia de Derechos Internacional de La Haya, en su centro de investigación en 1995 y obtuvo el Diploma de la Academia *cum laude* en 1998. Profesora desde 1998, Titular de Universidad desde 2005 por habilitación nacional, ha impartido docencia en grado, máster y doctorado en España y el extranjero. Ha desempeñado una amplia tarea de gestión como Vicedecana (2000-2004), Directora de Secretariado (2004-2008) y Asesora del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía, 2009-2011, colaborando con la OCDE en una evaluación del Sistema Andaluz de Universidades. Ha coordinado asignaturas y el programa de Máster en Derecho Público de la Universidad de Sevilla. En la actualidad, desempeña la labor de Secretaria de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) y participa como tutora y juez en concursos de litigación internacional sobre derechos humanos. Su investigación versa sobre Derecho Internacional Público, Derecho internacional de los derechos humanos y Derecho de la Unión Europea, con especial interés en los problemas transversales entre estas disciplinas. <https://orcid.org/0000-0002-6448-6594>. Universidad de Sevilla - eulalia@us.es

Celia Prados García. Doctora por el Programa de Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de Granada (2015), tras estudiar el Master en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social (2007) y Derecho (2005). Obtuvo el Premio a Mejor Tesis de Derecho Público por la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia (2017). Desde 2018 es profesora del Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal de la Universidad de Córdoba. Ha realizado estancias de investigación en la organización internacional de derechos humanos FIAN International (Heidelberg, Alemania) y en las universidades portuguesas de Coímbra y Oporto, así como en la Carlos III de Madrid. Sus actuales líneas de investigación son: historia del pensamiento jurídico y la transformación del Derecho de familia. Correo-e: cprados@uco.es

Diana Soledad Rengel Aguirre. Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República de Ecuador por la Universidad de las Américas. Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por la Universidad de Granada y Doctoranda en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Ha trabajado en diversas instituciones públicas y privadas en Ecuador.

Merike Ristikivi (n. 1973) es Profesora Titular de Historia del Derecho de la Universidad de Tartu (Estonia). Ha estudiado derecho, doctorándose en 2010, y Filosofía Clásica (MA 2006). Su investigación se ha centrado principalmente en el análisis de la lingüística y el discurso jurídico, revistas y publicaciones periódicas de Derecho, Derecho Romano y su Recepción y profesionalización de las mujeres juristas estonias. Cuenta con 72 publicaciones y 75 comunicaciones en congresos. e-mail: merike.ristikivi@ut.ee

Josefa Dolores Ruiz Resa. Doctora en Derecho por la Universidad de Granada, con premio extraordinario. Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada y Secretaria de su Comisión Académica de Doctorado en Ciencias Jurídicas. Miembro de la Sociedad Española de Filosofía del Derecho, del Grupo de Investigación “Derechos humanos y garantías” y de la Unidad de Excelencia de la UGR “Sociedad Digital: Protección y derechos humanos”. Principales líneas de investigación: derechos humanos y derecho antidiscriminatorio; derechos sociales y del trabajo durante la dictadura franquista; derecho, ciencia, tecnología y sociedad. Entre sus publicaciones están: *Trabajo y franquismo* (2000 Comares); *Derecho y valores en las democracias constitucionales* (Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, 2015); *Los derechos de los trabajadores en el franquismo* (Dykinson 2015); *Teoría del Derecho* (Tirant Lo Blanch 2016), *Innovación docente y nuevas tecnologías: el derecho en la sociedad del aprendizaje* (Tirant Lo Blanch 2017); *Metodología en Investigación y Ciencia Jurídica* (Fleming-Avicam 2017).

Stephania Serrano Suárez. Es Investigadora contratada predoctoral FPI de Derecho penal de la Universidad de León (España). Máster en Derecho penal de la Universidad de Salamanca, Especialista en Derecho constitucional de la Universidad Libre de Colombia, Abogada de la Universidad Santo Tomás (Bucaramanga, Colombia). Sus líneas de investigación son: justicia transicional y postconflicto, trata de seres humanos, violencia de género y funciones de la pena. dsers@unileon.es/stephania.serrano@gmail.com

Cristina M. Zamora Gómez. Graduada en Derecho por la Universidad de Salamanca (2015), Máster en Estudios de la Unión Europea por la misma Universidad (2017) y Máster Oficial de Abogacía por la Universidad de Sevilla (2019), en la que actualmente cursa estudios de Doctorado en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Además, tiene formación especializada e interdisciplinar en Violencia de Género por la Universidad Carlos III de Madrid (2018) y en Metodologías de Género por el Institute for Training and Research of United Nations (2018). En la actualidad, se encuentra realizando una estancia de investigación en el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Perú.